



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-010/09
EXPEDIENTE: VII

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 18 de febrero de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 12 de enero del presente año, registrada con el número de folio 0001300001309, referente a:

(sic) "¿Cuánto y en qué rubros ha gastado la oficina del Secretario para la readecuación, remozamiento, diseño y equipamiento de sus oficinas, incluidos muebles y equipos, desde el 1 de diciembre de 2006? ¿A qué empresas contrató?, ¿quién solicitó y autorizó el gasto? y ¿cuáles fueron las bases de la licitación?"

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Informa que desde el 1 de diciembre de 2006 a la fecha no se han autorizado recursos presupuestales para atender rubros de gasto relacionados con la readecuación, remozamiento, diseño y equipamiento de las oficinas del Secretario, incluidos muebles y equipos.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA.

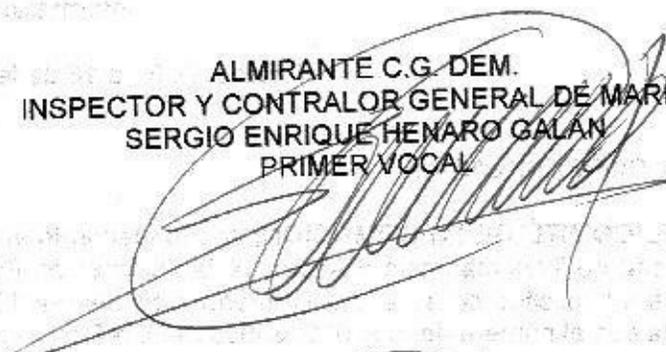
ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

Continúan firmas al reverso....

del anverso

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN
PRIMER VOCAL



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

